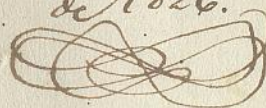


3. D. Lorenzo Fernandez

Republica de Colombia - Simon Bolivar Libertador -  
Presidente de la Republica de. C. de. C. - Atendiendo a los  
servicios y meritos del Ciudadano Lorenzo Fer-  
nandez Gen. de infanteria, he venido en nom-  
brarlo Ayud. m. del Bat. Carac., y conde-  
rle el grado de Cap. Por tanto ordeno al jefe  
a quien correspondiere le ponga en posesion  
del referido empleo de Ayud. m. guardan-  
dole y haciendole guardar los fueros, honores  
y privilegios q. le competen, y q. se le tome  
varon de este despacho en las oficinas de haci-

Tomose  
varon en  
23. de Feb.  
de 1826.



enda correspondientes p. q. se le haga el abono  
del sueldo en los terminos, q. la Ley Sencila da-  
do firmado de mi mano sellado con el Sello  
del Estado, y refrendado p. mi Secretario ge-  
neral en Campaña en el Cuart. gen. de la Mag-  
dalena a diez y seis de Feb. de 1826. de la inde-  
pendencia = Simon Bolivar = Por S. E. Juan

Sancti = S. E. nombro Ayud. m. del  
Bat. Carac. y conde el grado de Cap. al Ciu-  
dadano Lorenzo Fernandez Gen. de infan-  
teria en el Cuart. gen. de la Magdalena Feb. 18. de 1826.

Comptase anotado en el l. N. y del l. N. y tomase  
se varon donde correspondiere = Bart. Salon =  
Lima Feb. 16. de 1826. = Queda anotado en el  
l. N. y de mi cargo = El y. jefe = Mig. Jiquera



O. L. 146-2549

MH-01146  
CAS. 53  
Doc. 478  
FOL. 1

Famoso Varon en esta Comisaria yaal. de  
Exo. Vicio Libertad. en Lima y Feb. 22 de  
1826 = Promesa =

1826  
22 de Feb.  
Exo. Vicio Libertad.  
Lima

0.5. 14. 274